

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Benito Abad y Fund.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

PROYECTO DE LEY.

sobre la continuacion un año de lo resuelto respecto á diezmos en el artículo 1º de la ley de 16 de julio de 1837.

Ar. 1º La cobranza del diezmo y primicia, mandada continuar por el artículo 1º de la ley de 16 de julio de 1837, seguirá por el presente año decimal que concluye en fin de febrero de 1839 en la forma que se ha verificado hasta hora.

Art. 2º Todos los diezmos y primicias, incluso los de las casas escusadas novenas y demas, sin excepcion alguna entrarán en la cilla ó acervo comun, y se recaudarán, administrarán y distribuirán por una junta diocesana en cada obispado.

Art. 3º Esta junta se compondrá del intendente, de un delegado del diocesano, del administrador de rentas, de un individuo del cabildo catedral, de dos parrocos, de un representante del resto del clero que tenga parte en los diezmos, de otro de los partícipes legos, y de uno que nombre el diocesano en representacion de los religiosos y religiosas que disfruten pension del estado.

Art. 4º Del acervo comun decimal se aplicarán desde luego al estado tres novenos, de que dispondrán libremente los representantes de la Hacienda pública.

Art. 5º Los otros seis novenos restantes cubrirán las atenciones siguientes:

1ª Completar, sobre el producto de los bienes y derechos de las fábricas y del clero, las congruas individuales que se señalen en la ley de su arreglo.

2ª Satisfacer los partícipes legos la mitad de lo que les pertenecía antes en cada cilla ó acervo comun.

3ª Satisfacer otra mitad de las pensiones que forman la dotacion total ó parcial de establecimientos de instruccion, hospitalidad y beneficencia.

4ª Pagar sus respectivas asignaciones á las religiosas que viven en el claustro ó exclaustradas.

5ª Satisfacer con el residuo la parte que sea posible de las pensiones de los demas ex-regulares.

Estas dos últimas cargas se levantarán por el tesoro público hasta fin del próximo julio; y en lo sucesivo quedará obligada la direccion de arbitros de amortizacion á satisfacer lo que no pueda cubrirse con el diezmo. Si quedase algun sobrante, cubiertas estas atenciones se aplicará tambien al estado.

Art. 6º En las diócesis donde los partícipes legos, de cualquiera clase que sean, percibian alguna parte del diezmo por si mismos de manos de los contribuyentes, percibirán solo una mitad, y la otra mitad entrará en el acervo comun.

Art. 7º Tanto á estos como á los demas partícipes legos que segun el artículo 5º solo deben sacar de la cilla la mitad de lo que antes les correspondia, se les liquidará y capitalizará lo que dejen de percibir, para incluirlo ó su tiempo en la indemnizacion de que trata el art. 23 de la ley de 29 de julio de 1837.

Art. 8º Las cargas en favor del culto y clero con que estuviesen gravados los partícipes de que trata el artículo anterior, se satisfarán por los mismos al respecto de una mitad; y si esta no sufragase para la dotacion que respectivamente corresponda al interesado, será cargo de la junta diocesana el suprir el

déficit.

Art. 9º En la capital del reino habrá una junta superior central, compuesta de tres clérigos y dos seglares, cuyas atribuciones serán las siguientes:

1ª Resolver por sí, ó procurar que resuelva el gobierno, los dudas que ocurran sobre la ejecucion de esta ley.

2ª Admitir y decidir los recursos y reclamaciones que se la dirijan sobre las operaciones de las juntas diocesanas.

3ª Firmar y circular, previa aprobacion del gobierno, las instrucciones convenientes para la mejor y mas pura administracion de las propiedades del clero y del diezmo.

4ª Reunir todos los datos oportunos para formar la estadística de los bienes eclesiásticos, del importe del diezmo y del personal del clero secular y regular.

5ª Librar en favor de unas juntas diocesanas contra otras lo que sea preciso para nivelar en ellas el pago de las obligaciones á que está afecto el diezmo; de modo que en todas partes haya en este punto la posible igualdad.

Art. 10. A los contribuyentes con el diezmo y primicia se les admitirá lo que satisfagan á cuenta de lo que les corresponda en las contribuciones extraordinarias de guerra que se decretaren, ó en su defecto en las ordinarias del año próximo de 1839.

Art. 11. Quedan suspendidos por este año los efectos de los artículos y disposiciones de las leyes de 16 y 29 de julio de 1837, en cuanto se opongan y contraríen la presente ley.

Tendráslo entendido, y dispondrás lo necesario á su cumplimiento. =Rubricado de la real mano.

En palacio á 22 de febrero 1838.
=A don Alejandro Mon.

El Correo, llegado en este dia, ha conducido papeles públicos de Madrid que alcanza al 2 de Marzo; pero nos han faltado algunos números intermedios, por lo que no podemos dar la Cronica de las Cortes, correspondiente á los dias 5 al 18 de Febrero; pero insertaremos la perteneciente á los dias posteriores.

Del estado de la guerra publicaremos las noticias mas interesantes recibidas.

Se ha presentado el proyecto sobre atribuciones de los ayuntamientos el que no extractamos por que nos proponemos publicarlo integro.

El Serenísimo Sr. Infante D. Francisco de Paula, ha solicitado se le de asiento en el senado, como senador nato al tenor del artículo 20 de la Constitucion.

Son varias las ventajas que nuestro heroico ejército, ha conseguido sobre las hordas facciosas; así en las provincias del norte, como en las demas; pero particularmente, las victorias obtenidas en Yébenes por el valiente Flinter y en Vbeda por el General Sanz, traeran consecuencias muy favorables, á nuestra causa; la primera sobre todo ha sido de las mas gloriosas en esta guerra; 600 infantes y 200 caballos, pusieron en la mas completa derrota toda la faccion de Jara en fuerza de 800 caballos y 2 mil infantes, con el resultado que se verá en el siguiente extracto.

Segun el parte detallado que el digno brigadier Flinter me ha remitido abierto para que le dirija al Sr. capitán general de Castilla la Nueva, resulta que despues de un buen combinado plan logró sorprender, atacar y derrotar completamente al amanecer del dia 18 en los campos de Yébenes la faccion de Jara, de la Mancha y de Extremadura, que todas reunidas ascendian á 800 caballos y 20 infantes; y esto con solos 600 infantes y 220 caballos nuestros; siendo perseguidos tres leguas hasta que sus

restos se refugiaron en las fragosidades de la sierra de San Marcos. El número de cadáveres facciosos que quedaron tendidos en el campo fueron 150, contados entre ellos un coronel y muchos oficiales; el de los heridos, que dice Flinter se hallan en su poder, ascienden á 309 con 1500 prisioneros. Ha cogido tambie 502 buenos fusiles, 74 bayonetas, 40 lanzas, 50 sables, 9 cajas de guerra, 5 clarines y dos cargas de municiones, muchas capas encarnadas y boinas, 6 cargas de paño, un rebaño de ganado lanar y 305 malos caballos, y algunas mulas, habiendo quedado el campo lleno de otros despojos, y librado ademas muchos mozos, que en estos dias habia sacado Jara de los pueblos á la fuerza, y los músicos de Polan con sus instrumentos, los cuales se llevaba tambien aquel cabecilla para entusiasmar su gente.

DURANGO 8 de febrero.— Ayer recibimos aqui un grandísimo desengaño con el tránsito del rey sin absolutamente detenerse ni un solo momento pasó de largo á Eibar, donde se apeó á mediodia y descansó la noche en casa del indiano Zumaran, y desde alli se ha dirigido esta mañana á Azcoitia con toda su comitiva. En Eibar se ha manifestado bastante afable, y ha visitado á las monjas del convento que hay á la salida para Elgoibar, y como no ha visitado á las del camino hácia Ermun, ha dejado entre unas y otras ciertos celos espirituales.

La tarde del 9 llegó á buena hora á Zornoza, se apeó en casa de don Leon Jáuregui; alli pasó la noche distrayéndose algun rato al parecer de su profunda melancolía; por la mañana rezó el oficio parvo segun costumbre, acompañado por el vicario de Ugarte, Araquil, uno de los muchos clérigos navarros de los de jarro de vino cubierto con la epacta, y que apenas saben leer; luego oyó tres misas, haciendo de acólito el duque de Granada de Eyu; almorzó en seguida, y montó á caballo, despues de haber dado en público á besar su mano á Jáuregui y su esposa puestos de hinojos; de modo que claramente se ha conocido que no ha querido hacer alto en Durango, y no es facil descifrar este misterio Jáuregui ha quedado muy contento, y diz que no menos su señora: no tanto el juez régio marques

de Valdespina, ni la clerical diputacion de Vizcaya residente en esta villa.

El boletin oficial habia anunciado una accion conseguida por Guegué, en que habia batido á parte del ejército en el valle de Mena, y que habia tomado por asalto á Balmaseda, perdiendo Espartero 4000 hombres entre muertos y heridos y 400 prisioneros. Las autoridades hábiles en divulgar tales patrañas, hicieron repicar las campanas en todas partes por tales triunfos. A nadie era dado dudarlo en público si no queria ser castigado con rigor; sin embargo la vista de 600 á 700 heridos agolpados en los hospitales del interior y la dolorosa y verdadera relacion de estos infelices pugnaba contra la celebrada victoria; y por último la precipitada marcha del rey ha desengañado á muchos ilusos.

Ayer quedó la corte en Eibar sin avanzar á Azcoitia como tenia proyectado, que sin duda será efecto del golpe recibido por la parte de Navarra.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Cuerno del ejército de operaciones de la costa de Cantabria. Exmo Sr. Con esta fecha digo al general en jefe del ejército del norte lo siguiente: Exmo. Sr.: Desde que nuestras tropas en octubre se apoderaron del pueblo de Guetaria, habian los enemigos trabajado sin cesar para fortificar el monte Garante: construyendo una multitud de parapetos y cuarteles para dos batallones, con el objeto de impedir el que se pudiese penetrar por aquel punto en el interior de la provincia. A fin de destruir todas sus obras. me embarqué anoche en S. Sebastian con 4600 hombres en los vapores de S. M. B. que el escelentísimo lord John Hay dispuesto como siempre á contribuir al triunfo de nuestra causa puso á mi disposicion.

Al amanecer de hoy desembarqué y despues de reconocer la línea enemiga dispuse su ataque en tres columnas. La primera, compuesta de nueve compañías del 2º y 3º ligeros y del batallon fran-

co de Guipuzcoa al mando del brigadier don Augusto Hochuris jefe del estado mayor fue destinada á forzar la derecha y envolver la linea por aquel punto, al propio tiempo que las de Ciudad Rodrigo y el infante, situadas oportunamente, sostenian el ataque de la primera columna y amenizaban el centro de la posicion. Las compañías de Gerona que llevaban la vanguardia se precipitaron á la carrera y sin tirar un tiro sobre el pueblo de Asquisu, donde el enemigo tenia cuatro compañías que huyeron desordenadamente pero no tan pronto que no dejasen algunos muertos en las calles y dos prisioneros.

Atacadas las alturas fueron tomadas en pocos momentos todas las obras que el enemigo habia construido en el espacio de cuatro meses. Puedo asegurar á V. E. que en todo el trascurso de esta guerra no he visto nunca tan cobarde al enemigo.

Inmediatamente se emplearon los zapadores y algunas compañías de infanteria en destruir las fortificaciones y cuarteles. Entre tanto las trincaduras y lanchas de la marina nacionil se dirigieron á Saraus, donde el enemigo tenia 300 hombres haciendo yo marchar sobre la misma parte seis compañías al mando del teniente coronel don Juan Lacarte segundo jefe de la plana mayor de este cuerpo de ejercito.

Los marinos tan luego como vieron descerder las guerrillas de esta columna desde las alturas se precipitaron á la playa, á pesar del vivo fuego que hacia el enemigo, arrojando á este de él.

Este ataque fue sostenido por la artilleria de á 80 del vapor ingles Salamandra que tiró con una certeza admirable. A las tres de la tarde ha quedado completamente conseguido el objeto de la expedicion con la satisfaccion de la toma de las posiciones fuertes por la naturaleza del terreno. Garate aumentadas en el espacio de cuatro meses con una multitud de obra defendidas por dos batallones se ha verificado sin que hayamos tenido mas perdida que la de dos muertos y once heridos. La del enemigo la juzgo de

mucha mas consideracion.

Las tropas se han balido con bizarría. Tendré el honor de proponer á V. E. los individuos que merecen recomendacion por haber tenido mas ocasion de distincion.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento, y á fin de que llegue á noticia de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel de Guetaria 6 de Febrero de 1838.
=Exmo. Sr.=Leopoldo O'Donnell.
=Exmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

VARIEDADES OLIVERO CROMWELL.

Tan avara es la naturaleza en la produccion de hombres grandes, que se pasan siglos sin presentar uno en el teatro del mundo. Es impropio llamar grande á un hombre, solo por algunas acciones gloriosas que, dependiendo de circunstancias podrian haber sido hechas por otro hombre cualquiera ocupando el mismo puesto y con los mismos recursos. Estos obtienen su premio y merecen alabanzas por un tiempo, pero su fama muere luego y sus nombres continuan ocupando un corto articulo en los diccionarios de biografia, cuyas páginas estan abiertas á todas las personas sobre la mediania. Asi es, que en compilaciones de cuarenta y mas tomos, apenas se halla un hombre verdaderamente grande para cada nacion. Entre los hombres ilustres de Plutarco apenas hay comparable á Julio Cesar, y Trajano es el único gran hombre que le sucedió en el imperio. Entre los modernos de nombradia son no menos escasos los grandes hombres, porque no son enteramente grandes los reyes que se hacen grandes, por que estos, por su nacimiento, tienen hecha la mayor parte de su grandeza. Carlos V, en España Soliman II en Turquía Gustavo III en Suecia, Pedro I en Rusia, Federico II en Prusia, y algunos otros forman el catálogo de estos. Los hombres verdaderamente grandes son aquellos que se hacen tales por sus propios esfuerzos, y los nombres de estos apenas llenarán una linea de nuestras columnas: Cromwell, Washington Bonaparte.....
Nuestros lectores podran completar la linea con los nombres que gusten, mientras nosotros vamos á tratar del primero en la lista.

Olivero Cromwell, protector de

Inglaterra Escocia é Irlanda, gran general y mayor político, un caudillo que, con la Biblia en una mano y la espada en la otra, sujetó á su poder los borrascosos elementos del fanatismo político y religioso; un gefe que, ligando el atrevimiento mas audaz con el arte mas refinado, hizo grandeshazañas y se propuso otras mayores; este hombre tan admirado como temido, calumniado en su tiempo y justamente apreciado despues, nació en Huntingdon, 25 de Abril 1599, descendiente de una familia noble. De su infancia solo diremos, que un mono le sacó de la cuna, y se lo llevó al caballete del tejado, con el mayor terror de sus padres; de su muchachez; que yendo al río un día fue sacado medio ahogado; y de sus estudios que cursó con aplicacion en la universidad de Cambridge, hasta los 21 años á cuya edad contrajo matrimonio. En este tiempo se agregó á la secta de Puritanos, viniendo a ser el mas formidable enemigo de la iglesia episcopal establecida en Inglaterra. En 1625, fue nombrado miembro del parlamento, y disgustado con los abusos de la administracion pública, se retiró á la campaña, haciéndose un agricultor tan activo que se ganó la estimacion de todos los labradores, que le trataban como á un Lord.

Carlos I quiso á este tiempo hacerse absoluto y perseguir á los sectarios; una convulsion política era ya inevitable, y su resultado imposible adivinar. Cromwell, Hampden, Pyn y otros se preparaban para pasarse con sus familias á las colonias del Norte América; y temiendo el rey que hombres del carácter de estos sublevasen aquellas provincias, prohibió que se embarcaran; queriendo evitar el rey un peligro al otro lado del mar, se preparó otro mayor en su reino, siendo estos mismos hombres los que se opusieron á él, los que le vencieron, destronaron y decapitaron.

El rey convocó el parlamento en 1640, al que asistió Cromwell como diputado por Cambridge, y por su influencia se hizo la Representacion de Quejas. Rota la guerra entre el rey y el parlamento, Cromwell declaró á sus amigos que "él estaba pronto á obrar y sufrir por la causa de su Dios." Nombrado coronel, levantó un regimiento compuesto de los mas fanáticos Puritanos, que como su gefe estaban dispuestos á arriesgar todo por su Dios, y su primer hazaña fue la

toma de Cambridge, á donde en el nombre de Dios quitó todo el oro y plata de las iglesias y universidad para mantener su regimiento que defendía la causa de Dios. Luego partió de Cambridge y derrotó las tropas del rey; esta victoria movió al parlamento á mandarle mas tropas, con los que obligó á los realistas á levantar el sitio de Gainsborough, accion que le adquirió gran fama. Desde aquella ocasion se mostró superior, en valor personal y talentos militares, á todos los gefes Ingleses, y mas astuto en política que los ministros del parlamento.

Aunque acusado en la Cámara, por Lord Manchester, de ambicioso, y que aspiraba al mando en jefe del ejército para dar la ley al rey y al parlamento, Cromwell no hizo defensa alguna, y entonces proyectó una medida la mas refinada de su astuta política. El parlamento se componia de fanáticos religiosos, y a instigacion de Cromwell, pasó la famosa acta de *Adnegacion*, por la que todos los gefes habian de resignar su mando, y que el parlamento eligiese otros generales mas de la voluntad de Dios, únicos instrumentos para concluir la obra gloriosa. En consecuencia de este decreto, renunció Cromwell su puesto, así como sus rivales, y el parlamento nombró para el mando á Sr. Tomas Fairfax, un caballero muy honrado religioso fanático fiel parlamentario, pero hombre débil á incapaz de mandar ejércitos; este aceptó por ser la voluntad de Dios, pero conociendo su incapacidad pidió que Cromwell fuese con él en calidad de segundo cabo. Así consiguió este privar del mando á sus rivales, y quedarse con él, pues que Fairfax no era mas que una sombra. Cromwell introdujo una rigurosa disciplina en el ejército, del parlamento y en la caballería, que estaba bajo su inmediata orden, con la que ganó la batalla de Naseby, en 14 de Junio 1645, derrotando las tropas del rey con gran pérdida.

Después de esta victoria y la toma de Bristol, escribió Cromwell al parlamento en su estilo santificado, velo hipócrita que ocultaba su ambicion, "Esta victoria es la obra de la mano de Dios, y á él solo se le debe la gloria." El espíritu de los soldados, y de los oficiales escojidos por Cromwell, y avivados por sus continuos sermones, porque el gefe predicaba frecuentes á sus

subalternos, habia llegado á un punto de fanatismo mas fuerte que el de los primeros secuaces de Mahoma. Por medio de la disciplina se mantenía la moralidad, de modo que en sus tropas no se veían profanidad, robos, borrachera ni opresion alguna á los pueblos. De esta manera el partido real quedó destruido, y el rey Carlos obligado á refugiarse en Escocia, pero los infames oficiales Escoceses vendieron á su rey al parlamento por sus sueldos atrasados. Hecho prisionero el soberano, asumió el parlamento el supremo poder, y premió á Cromwell con una pensión de 12 000 ps. anuales.

El parlamento dio orden para disolver el ejército, pero Cromwell por debajo de cuerda, hizo amotinar á los soldados, los que mandaron una diputacion de oficiales á declarar al parlamento, que no soltarían las armas de las manos hasta completar la reforma de la nacion. Cromwell estaba en la cámara, y lloró al oír aquel ejemplo de desobediencia. Algunos diputados sabían que él era el motor de aquella sedicion, y propusieron su arresto. Cromwell entretanto se marchó al ejército, escribiendo al parlamento que iba á traer á su deber aquellos soldados delusos, y esperaba que Fairfax y otros le ayudasen en la santa obra. Joyce, uno de los instrumentos de Cromwell, sacó por fuerza al rey del poder del parlamento, y le llevó al ejército. No se sabe que intentaba este general hacer con el rey; es probable que su primera idea fue restablecerle en el trono, por cuyo medio se haría el primer hombre de la nacion, pero luego temió el espíritu fanático de sus soldados. Por otra parte, él era segundo en el mando. Fairfax era su superior en rango; Vane y Saint John eran iguales á él en grado y en astucia, y Ludlow, Haselrigg y otros generales no le cedían en coraje, y todos eran furiosos republicanos.

Cromwell, siendo hombre de bien, respetaba al rey personalmente, y aun se condolía de sus desgracias y de la de sus hijos, porque él mismo era padre, y en su vida doméstica era manso y noble por sentimiento. Sin embargo, él volvió á poner al rey á la merced del parlamento. Galés y Escocia disputaron la autoridad del parlamento, y Cromwell fue comisionado para su reduccion; con un ataque repentino subyugó toda la Gales; y volando

luego al norte, con una rapidez que solo Bonaparte ha podido imitar, atacó al ejército Escocés en Preston, y habiéndolo casi inquilado marchó á Edimburgo, donde fue recibido como libertador. Fácil será imaginar la popularidad que se adquirió con estos dos triunfos.

A este tiempo sucedió la tragedia de la decapitacion del rey. Cromwell, se dice, que consintió en este hecho por consejo de otros, pero esto lo contradice el haber ordenado preparar una ventana ciega, para ver la sangrienta escena, y mirar luego el yerto tronco en el atud; porque si no tuvo coraje para evitar aquel martirio, pudo evitar su vista. La república fue establecida, y para dar pruebas de su virtud democrática, pidió y consiguió la muerte de Lord Cappel, solo por haber sido el mas fiel amigo del rey; esta sangre fue derramada por un calculo de su interés propuesto en su ambicion.

Mientras se mantenía todavía realista, Cromwell marchó allá con su ejército, en una sola campaña no hubo pueblo que no quedase reducido al parlamento. Escocia habia proclamado rey á Carlos, hijo del desgraciado monarca; Cromwell dejó á su yerno Ireton mandando en Irlanda, voló á Escocia, y en la batalla de Dunbar destruyó al partido realista, y entró segunda vez victorioso en Edimburgo. El joven rey Carlos habia juntado mas tropas entró en Inglaterra, y aun amenazó á Londres. Asustado el parlamento ó república, llamó á Cromwell dondole todos los auxilios posibles, este bajó del norte, encontró á los realistas en Worcester, en 3 de Setiembre 1651, y el rey Carlos quedó completamente derrotado. Esta última victoria, llamada por Cromwell la "*Triunfante merced de Dios*," dió á la república pleno poder sobre los tres reinos.

Se continuará

EMBARCACIONES

19. Salíó la Fragata de guerra Inglesa *Calliope* su Comandante *Herbert*. y tomo 314 pipas de vino.

20. Bergantin Goleta español correo nº 4 su capitan D. Antonio Grinda, con 5 dias de Cádiz, con 5 pasajeros para América.

20. Bergantin de guerra Ingles, *Brisk* su capitan *Kellet* con 20 dias de Portsmouth, 50 tripulantes, 4 cañones con destino al cabo Buenaesperanza.

Editor responsable P. M. RAMÍRES
Imprenta de EL ATLANTÉ